

D E C R E T O

Nº 0761

Lanús, 22 MAY 2007

Visto lo actuado en el expediente G-812541/2007 y teniendo en cuenta lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, el Intendente Municipal:

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Autorízase al señor Alejandro José García a extraer dos (2) ejemplares de poco porte ubicados en la calle Cavour 3519, solicitado a fs. 1 del expediente de referencia de acuerdo al informe de fs. 7 vta. y 8.-

ARTICULO 2º: Se deja constancia que deberá abonar por dos (2) ejemplares la suma de pesos OCHENTA Y CUATRO (\$84,00) según lo dispuesto en el artículo 45º inc I) de la Ordenanza Fiscal Impositiva, dado que los mismos obstruyen la futura entrada de garaje no debiendo reponerlos ejemplares extraídos por falta de espacio.-


ARTICULO 3º: La tarea correrá por cuenta y cargo del solicitante, debiendo trozar y acomodar los troncos y ramas de modo que puedan ser recogidos por el servicio destinado para ese fin.-

ARTICULO 4º: Por el Departamento de Plazas y Paseos, infórmese del presente al interesado. Cumplido, gírese a la Dirección de Contaduría General y Dirección General de Tesorería.-

ARTICULO 5º: Insértese en el libro de Registro de Decretos y Boletín Municipal. Cumplido, gírese a la Secretaría de Servicios Públicos para continuar trámite.-

SM.S.
BL.


ROBERTO MARCOS FOBLES
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE LANUS


MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a letter or document.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]